

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Cuatro (4) de Junio de Dos Mil Veinte (2020)

RADICADO	68001 3110 008 2020 00111 01
INICIO	9:03 AM
FINALIZACIÓN	1:07 PM
PROCESO	SEGUNDA INSTANCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AUDIENCIA ART. 373 DEL C.G.P.

DEMANDANTE	YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ AGUILLON C. C. No. 1.095.826.268 – ASISTE VIA VIRTUAL
DEMANDADO	JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ C. C. No. 1.098.669.442 – ASISTE VIA VIRTUAL

EXTRACTO DE LA AUDIENCIA

INSTALACIÓN.- Siendo las nueve y tres de la mañana (9:03 AM) de hoy cuatro de junio de 2020, se da inicio a la audiencia programada mediante auto de 26 de mayo de 2020, la cual se realiza de manera virtual, dentro de los lineamientos del ACUERDO PCSJA20-11556 de 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, verificándose la asistencia de las partes y de la representante del Ministerio Público, Dra. María Carolina Flórez Pérez.

PRACTICA DE PRUEBAS: Se escucharon en interrogatorio a los señores YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ AGUILLON y JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ.

No siendo más el objeto de la diligencia se da por terminado siendo una y siete de la tarde (1:07 P.M.), de hoy cuatro de junio de 2020

Se firma por quien en ella intervino,


MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ